

El costo de nuestra desincronización

Por Octavio Islas y Claudia Benassini ¹

“Las verdaderas revoluciones reemplazan instituciones y tecnologías. Y aún hacen más, destruyen y reorganizan lo que los psicólogos sociales denominan la *estructura de rol* de la sociedad”. Alvin y Heidi Toffler.

Las crisis efectivamente admiten ser comprendidas como congestionamientos en los tiempos históricos. En el capítulo “El choque de velocidades”, incluido en el libro *La Revolución de la riqueza* (2006), Alvin y Heidi Toffler, reconocidos futurólogos, proponen una interesante metáfora para explicar cómo algunas de las principales crisis en las sociedades contemporáneas, son resultado directo del llamado “efecto de desincronización”:

“Centrémonos, pues, en los ritmos del cambio. Empecemos por la imagen mental de una autopista. En un arcén, un policía sentado a horcajadas en una moto, con una pistola de radar apuntando a la carretera. En la autopista hay nueve coches; cada uno representa una institución importante en Estados Unidos. Cada coche viaja a una velocidad que iguala el ritmo de cambio real en la institución” (2006:66).

La autopista que imaginan los Toffler evidentemente corresponde a la economía del conocimiento. En el primer automóvil viaja la empresa –la institución que en Estados Unidos está cambiando a mayor velocidad-, afirman los Toffler, quienes le atribuyen una velocidad de 160 kilómetros por hora: “encontramos empresas que aceleran para modificar su misión, sus funciones, sus activos, sus productos, sus dimensiones, su tecnología, su fuerza de trabajo, sus relaciones con el cliente, su filosofía interna y todo cuanto haga falta” (2006:67).

El segundo vehículo viaja a 140 kilómetros por hora, y es tripulado por la sociedad civil –designada por los Toffler designan como “sector invernadero en expansión”-.

En el tercer auto viaja “un ocupante sorpresa”: la familia estadounidense. Los Toffler destacan la notable capacidad de adaptación y cambio en el sistema familiar estadounidense: “los formatos familiares, la tasa de divorcios, la actividad sexual, las

relaciones intergeneracionales, las pautas de contacto, la cría de los hijos y otros aspectos de la vida familiar están cambiando rápidamente” (2006:69).

En el cuarto automóvil van los sindicatos. Los Toffler consideran que éstos se desplazan a 50 kilómetros por hora.

En el quinto carro, a 40 kilómetros por hora, se desplazan las burocracias gubernamentales y las agencias reguladoras: “Hábiles a la hora de ignorar las críticas y retrasar los cambios durante décadas” (2006:70).

El sexto vehículo es tripulado por el sistema escolar, que viaja a 15 kilómetros por hora: “Diseñado para la producción en serie, dirigido como una fábrica, gestionado burocráticamente, protegido por poderosos sindicatos y por políticos que dependen del voto de los profesores, las escuelas estadounidenses son un reflejo perfecto de la economía de principios del siglo XX” (2006:71).

El séptimo vehículo viaja a 10 kilómetros por hora. En él los Toffler ubican al conjunto de organizaciones intergubernamentales, tales como Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, etc. Estas organizaciones fueron concebidas para responder a las necesidades de otro momento histórico, y hoy definitivamente se encuentran desactualizadas.

El octavo automóvil se desplaza a cinco kilómetros por hora. Este corresponde a las estructuras políticas: “El actual sistema político jamás fue concebido para hacer frente a la gran complejidad y ritmo frenético de una economía basada en el conocimiento” (2006:72).

El último auto circula a 2 kilómetros por hora, y en él se encuentra “la más lenta de todas nuestras instituciones de cambio lento: la ley”.

Si los Toffler hubiesen considerado a México como posible territorio del imaginario de su metáfora, inevitablemente tendrían que haber señalado a un considerable número de instituciones que permanecen estacionadas sin saber siquiera qué rumbo tomar, aquellas

que optaron por circular en sentido contrario y, por supuesto, las dedicadas a boicotear la circulación de todo tipo de vehículos. Los Toffler también tendrían que haber renunciado a la visión de una imaginaria autopista y acudir a una metáfora más próxima a nuestra realidad: el anárquico tránsito de autos que chocan entre sí, como los autos locos de una popular feria.

Por razones fundamentalmente políticas hemos complicado la necesidad de adecuar la normatividad jurídica a las exigencias que impone la inevitable convergencia mediática.²

Antes de reparar la necesidad de adecuar el andamiaje jurídico a las necesidades de desarrollo del país a través del sistema de medios y telecomunicaciones, conviene tener presente una delicada asignatura pendiente: la ausencia de una agenda digital que permita definir el rumbo posible de México hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento.³

De acuerdo con información de la Internet World Stats⁴ -su reciente actualización fue realizada el 30 de septiembre de 2009-, la penetración de Internet en México (24.8 por ciento) resulta inferior al promedio mundial (25.6 por ciento), y también se ubica por abajo del promedio de América Latina y el Caribe (30.7 por ciento). La penetración de Internet es superior en Argentina (48.9 por ciento), Brasil (34 por ciento), Chile (50.4 por ciento), Colombia (45.3 por ciento), Costa Rica (34.3 por ciento), República Dominicana (31.1 por ciento), Perú (25.8 por ciento), Puerto Rico (25.2 por ciento), Uruguay (38.3 por ciento) y Venezuela (28.2 por ciento).⁵

En días recientes fue presentada en la Cámara de Diputados una iniciativa destinada a reformar el artículo tercero de nuestra Carta Magna, cuyo propósito es establecer una política pública educativa en materia de Sociedad de la Información, que permita alfabetizar y capacitar digitalmente a la población, aprovechando las ventajas que las TIC otorgan en la nueva dinámica social global.

Volver a sincronizar a México en la perspectiva de un tiempo efectivamente orientado al tránsito hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento nos obliga a emprender acciones mucho más convincentes, como empezar a aplicar las leyes hoy disponibles en la materia, por ejemplo.

Fuentes de información

Jenkins, H. (2008). *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. España: Paidós.

Toffler A., y Toffler H. (1996). *La revolución de la riqueza*. Madrid: Deusto.

¹ Octavio islas es director de Proyecto Internet-Cátedra de Comunicaciones Digitales Estratégicas del Tecnológico de Monterrey campus Estado de México y director de la revista web Razón y palabra. Claudia Benassini es profesora de la Universidad Panamericana y la Universidad Simón Bolívar.

² Para definir el concepto “convergencia mediática”, acudimos a Henry Jenkins, quien cita a Ithiel de Sosa Pool –a quien considera “profeta de la convergencia mediática”-: “Un proceso llamado convergencia de modo está difuminando las líneas entre los medios, incluso entre las comunicaciones entre dos puntos, como el correo, el teléfono y el telégrafo, y las comunicaciones de masas, como la prensa, la radio y la televisión. Un solo medio físico (ya se trate de cables o de ondas) puede transmitir servicios que en el pasado se proveían por caminos separados. Inversamente, un servicio provisto en el pasado por un medio determinado (ya sea la radio, la televisión la prensa o la telefonía) hoy puede ofrecerse por varios medios físicos diferentes. Por consiguiente, se está erosionando la relación de uno a uno que solía existir entre un medio y su uso” (de Sosa Pool, citado por Jenkins, 2008: 21).

³ Hace aproximadamente un año desapareció el Sistema Nacional e-México. Para disimular tan rotundo fracaso, Luis Téllez, aún titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, decidió darle un nuevo nombre: Coordinación General para la Sociedad de la Información y el Conocimiento. El señor Alejandro Hernández Pulido, ex tesorero de UNETE durante el sexenio foxista y último responsable del Sistema Nacional e-México, encontró refugio seguro en Televisa.

⁴ Véase: <http://www.internetworldstats.com/> Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010.

⁵ Véase: <http://www.internetworldstats.com/stats10.htm#spanish> Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010.